ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSION V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ACOSTA MARTINEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.756.574
CONTRATO No	755-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el mes de mayo se contó con una asignación de cincuenta y cinco (55) PPR, de los cuales treinta y uno (31) se encuentran culminados, tres (3) en IPB, dos (2) suspendidos, diez y siete (17) PPR activos y dos (2) inactivo; las personas asignadas se encuentran distribuidos en los municipios relacionados a continuación: diez (10) PPR en Pasto, un (1) PPR en Cumbal, dos (2) PPR en la Unión, tres (3) PPR en Tuquerres y un (1) PPR en los Andes Sotomayor. Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó la respectiva convocatoria para asistencia psicosocial, logrando de esta manera se brindó atención personalizada a un 76% de la población asignada y en estado activo con una frecuencia de 1.9 % en la atención. Cabe aclarar que cuatro PPR no se presentaron, con dos de ellos se tuvo contacto telefónico y por no encontrarse en el departamento de Nariño por asuntos laborales solicitan ser atendidos en el mes de junio. Con los dos (2) restantes no ha sido posible el contacto ni su ubicación, para lo cual se solicitó el apoyo del Promotor de Reintegración para la respectiva búsqueda con los datos registrados en la plataforma SIR.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la entidad, la formulación de los planes de trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las unidades de negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la entidad.	En mayo se realizó la aplicación de trece(13) instrumentos de tasa de desocupación correspondiente al segundo trimestre del año. Por otra parte, se cuenta con el 90% de las caracterizaciones terminadas y una PPR recién llegada a Pasto, quien inicia etapa de caracterización.
3. Formular y concertar el plan de trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio de acuerdo con los lineamientos de la	Durante el mes de mayo se desarrolló el inicio de actividades con las PPR dando cumplimiento a los acuerdos establecidos en los diferentes planes de trabajo, con base en ello, se relaciona el cumplimiento satisfactorio de metas priorizadas para este mes, con base en lo anterior se alcanzó el 100% de la meta propuesta en el indicador 6.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el periodo correspondiente a mayo, dio cumplimiento a veinte cuatro (24) acuerdos establecidos en los respectivos PDT con vigencia 2019, con base en las diferentes dimensiones de la ruta de reintegración; de esta manera se alcanzaron seis (6) acuerdos en la dimensión personal de la siguiente manera; 1.1.3. Identidades de género, 1.1.2. Re significación, 1.1.1. Autopercepción, 1.2.1. Vinculos con miembros de su familia; Trece (13) acuerdos en la dimensión productiva: 2.3.2. Fortalecimiento de competencias laborales, 2.2.1 Vinculación y permanencia en FPT según su contexto, 2.3.3. Vinculación laboral, 2.3.2. Fortalecimiento de competencias laborales, 2.3.1 Comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio, 2.1.2. Alternativas en la generación de ingresos, 2.4.1. Oferta de formación para el talento, 2.5.2. Reconocimiento de servicios y/o productos financieros; Un(1) acuerdo en la dimensión familiar: 3.1.1. Imaginarios, creencias y significados familiares; Un (1) acuerdo en la dimensión de hábitat: 4.5.1. Seguridad alimentaria; Un (1) acuerdo en la dimensión salud: 5.1.1 Vinculación al SGSSS y dos (2) de la dimensión ciudadana: 7.3.2. Reconocimiento derechos, deberes y ejercicio ciudadano, 7.4.1. Importancia de la reconciliación en los territorios. De esta manera, se establece que se cumplió el 100% de los acuerdos programados para el mes de mayo
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las políticas de reintegración y reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En mayo se dio inicio al desarrollo de clases presenciales por parte de las PPR matriculadas al proyecto "Maestro Itinerante" estableciendo el cronograma de clases en los diferentes municipios de Nariño, teniendo en cuenta el acompañamiento de docentes y profesionales reintegradores responsables de atención psicosocial. De esta manera se fortalece la articulación institucional por parte de la ARN y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Por otra parte, dando continuidad la gestión de actores externos GES-06164 con la Secretaria de Equidad de Género e inclusión social de la Gobernación de Nariño, se radicó el oficio de apoyo técnico para profesionales de Reintegración de la ARN y población en proceso de reintegración en los temas: nuevas masculinidades y prevención de VIF.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.	Durante mayo, se realizó la verificación de afiliación al SGSSS y se hizo el respectivo reporte al profesional Reintegrador R3. Por otra parte, se realizó (1) trámite de cancelación de portabilidad por retorno al municipio de afiliación de una (1) PPR, que se encuentra afiliada a la EPS COMFACUNDI Caja de Compensación Familiar de Cundinamarca, con el fin de darle continuidad a tratamiento de salud de tercer nivel, para la menor de 18 meses.
7. Propender por el acceso y permanecia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los beneficios de inserción económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Dando cumplimiento al seguimiento a Unidades de Negocio, durante el mes de mayo, se realizó la aplicación y el respectivo cargue en plataforma SIR de un (1) ISUN, a una PPR en el municipio de la Unión, corroborando el funcionamiento de la Unidad de Negocio y estableciendo compromisos en el área de administración de la misma. Así mismo, se brindó orientación sobre los requisitos y análisis de idea de negocio para la postulación de BIE en el mes de junio en el municipio de Tuquerres para la venta de comidas rápidas. Finalmente, se espera la aprobación del BIE Maquinarias Estupiñan postulado en el municipio de pasto por parte de una (1) PDC.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO BS-F-26	
		FECHA 08-02-2019	VERSIÓN V-4

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ACOSTA MARTINEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.756.574
CONTRATO No.	755-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la entidad.	En mayo, se realizó el seguimiento de FA, donde un 42% de la población objeto de beneficio en educación se encuentra estudiando, en los siguientes municipios: una (1) PPR en Tuquerres en el Colegio Metodista de Colombia bajo la modalidad 100% virtual, una (1) PPR en el Centro de Integración Popular en el municipio de Pasto, bajo la modalidad nocturno presencial; y una (1) PPR en el municipio de Pasto se vinculó al programa Maestro Itinerante de la UNAD bajo la modalidad semipresencial. Asimismo, dos (2) PPR se encuentran actualmente desarrollando estudios de FPT, correspondiente a un 18% de la población objeto de beneficio de Formación Para el Trabajo, con base en lo anterior, se realizó el seguimiento sobre el cumplimiento y asistencia a clases a través de la planilla de registro de asistencia, la cual fue diligenciada con el representante de la institución correspondiente.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su, grupo familiar y la comunidad receptora.	Teniendo en cuenta la importancia de las actividades comunitarias, se participó activamente en la actividad Deportiva y Tamizaje de Salud con Moarkas y Estudiantes de Psicología UNICESMAG y en el Acompañamiento a actividad comunitaria siembra de plántulas denominado "Sembrar para no comprar lo que mi huerta me puede dar".
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador grupo territorial o punto de atención para hacer seguimiento al plan de acción.	En mayo se participó en las siguientes reuniones: 02/05/2019 ARL: Prevención del Riesgo Público 02/05/2019 Reunión UNICESMAG - Tamizaje Salud Mental Monarkas 03/05/2019 Visita De Talento Humano a Pasto 04/05/2019 Actividad Deportiva y Tamizaje De Salud Con Moarkas Y Estudiantes De Psicología UNICESMAG 09/05/2019 Video conferencia formulación de plan de trabajo – ARPA 16-17/05/2019 Talleres de Formación Estrategia Hábitat - Proyecto Procesos Educativos en Tecnologias Alternativas 17/05/2019 Reunión Equipo de Reintegración 19/05/2019 Acompañamiento a actividad comunitaria siembra de plántulas denominado "Sembrar para no comprar lo que mi huerta me puede dar". 29/05/2019 Siembra de plántulas en la IE Santa Teresita del corregimiento de Catambuco denominado "Sembrando Esperanza". 31/05/2019 Capacitación " Violencias basadas en género y Abc de género.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito de objeto contratado.	Durante el mes de mayo se realizaron los siguientes traslados con previa aprobación de expensas por parte de nivel central, con el fin de realizar el acompañamiento psicosocial y el cumplimiento de acuerdos correspondientes al mes en relación: Tuquerres (5 de mayo 2019), La Unión (14 y 15 de mayo 2019) y Los Andes Sotomayor (21 y 22 de mayo 2019) con sus respectivos soportes e informes de legalización de los mismos.
12. Registrar oportunamente en el sistema de información para la reintegración-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en las acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la ent dad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En mayo, se realizó el cargue de un (1) ISUN II, y se hizo realizó la aplicación del instrumento de empleabilidad.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Por otra parte, se hizo la entrega de seis (6) planillas de atención psicosocial, como soporte y cumplimiento a los acuerdos y atenciones realizadas en municipios y fuera del PA. Se entregó una planilla de inasistencia, dos (2) de seguimiento FA y un (1) seguimiento de asistencia a FPT. Adicionalmente, se realizó la entrega documental en físico y relacionada en el formato FIUD.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo de mayo se realizó la totalidad de actividades asignadas por el supervisor y se entrega el presente informe con base en las obligaciones y objeto contractual.
15. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales.

SANDRA MILENA ACOSTA MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31-05-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"